

Pag..1 de 3

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4619000038**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001742 NIT [REDACTED]  
NOMBRE DE PROVEEDOR:PROCESOS METALICOS, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1G18000279**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A100104	ARCHIVADOR METALICO HORIZONTAL, DE 3 GAVETAS	UN	8	\$ 175.000000	\$ 1,400.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: ARCHIVADOR METALICO HORIZONTAL, DE 3 GAVETAS

DESCRIPCION COMERCIAL: ARCHIVADOR METALICO HORIZONTAL DE 3 GAVETAS

MARCA DEL PRODUCTO: PROCESOS METALICOS

MODELO : NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 01 AÑO POR DEFECTO DE FABRICACION

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS

FORMA DE ENTREGA : 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA O.C.

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 01 AÑO POR DEFECTO DE FABRICACION

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER DETALLE EN ANEXO 1

VALIDEZ DE LA OFERTA: VER CARACTERISTICAS TECNICAS

AÑO DE FABRICACION: NO LO DETALLA EN OFERTA

TIPO: NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

COLOR: NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 8 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

ARCHIVADOR METALICO HORIZONTAL DE 3 GAVETAS. MEDIDAS: 1.00 MTS DE ALTO, 0.50 MTS DE FONDO, 0.90 MTS DE ANCHO, CHAPA DE CIERRE SIMULTANEO, PORTA ETIQUETA POR GAVETA. VENCIMIENTO: NO APLICA. VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA: A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2019. VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS, MAS AMPLIACION.

*D. L. ... pag 1 de 3*



Lic. Sofía Lorena de Rivas

✓ 29/01/2019  
10:35 AM.

Pag. 2 de 3

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4619000038**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001742 NIT: [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:PROCESOS METALICOS, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1G18000279**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A100701	ARCHIVADOR DE 3 GAVETAS TAMAÑO OFICIO METALICOS	UN	7	\$ 115.000000	\$ 805.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: ARCHIVADOR DE 3 GAVETAS TAMAÑO OFICIO METALICOS

DESCRIPCION COMERCIAL: ARCHIVO METALICO DE 3 GAVETAS TAMAÑO OFICIO

MARCA DEL PRODUCTO: PROCESOS METALICOS

MODELO : NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 01 AÑO POR DEFECTO DE FABRICACION

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS

FORMA DE ENTREGA : 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA O.C.

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 01 AÑO POR DEFECTO DE FABRICACION

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER DETALLE EN ANEXO 1

VALIDEZ DE LA OFERTA: VER CARACTERISTICAS TECNICAS

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO: NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

COLOR: NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION COMPRA DE 7 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

ARCHIVO METALICO DE 3 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, ELABORADO EN LAMINA DE HIERRO DE 1/32" DE ESPESOR, PINTADO Y SECADO AL HORNO, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO, PORTA ETIQUETA POR GAVETA, CHAPA DE CIERRE SIMULTANEO, MEDIDAS: ALTO: 2.00 MTS, ANCHO: 93 CM, FONDO: 41 CM. VENCIMIENTO: NO APLICA. VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA: A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2019. VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCION DE OFERTAS, MAS AMPLIACION.



*[Handwritten signature]*

**Lic. Sofía Lorena de Rivas**

*Recabi original de pg 2 de 3*

[REDACTED]

*29/01/2019  
10:35 AM*

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4619000038

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001742 NIT: [REDACTED]  
NOMBRE DE PROVEEDOR: PROCESOS METALICOS, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1G18000279**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A100702	ARCHIVADOR METALICO DE 3 GAVETAS, TIPO ROBOT	UN	17	\$ 80.000000	\$ 1,360.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: ARCHIVADOR METALICO DE 3 GAVETAS, TIPO ROBOT

DESCRIPCION COMERCIAL: ARCHIVO METALICO DE 3 GAVETAS, TIPO ROBOT

MARCA DEL PRODUCTO: PROCESOS METALICOS

MODELO : NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 01 AÑO POR DEFECTO DE FABRICACION

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS

FORMA DE ENTREGA : 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA O.C.

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 01 AÑO POR DEFECTO DE FABRICACION

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER DETALLE EN ANEXO 1

VALIDEZ DE LA OFERTA: VER CARACTERISTICAS TECNICAS

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO: NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

COLOR: NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 17 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

ARCHIVO ROBOT METALICO DE 3 GAVETAS, ELABORADO EN LAMINA DE HIERRO DE 1/32", CON RODOS ORBITABLES EN LA BASE, TRES GAVETAS (2 PAPELERAS Y OFICIO), MEDIDAS: ALTO: 0.68 MTS, ANCHO: 0.40 MTS, FONDO: 0.70 MTS. VENCIMIENTO: NO APLICA. VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA: A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2019. VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCION DE OFERTAS, MAS AMPLIACION.

**VALOR TOTAL \$ 3,565.000000**

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

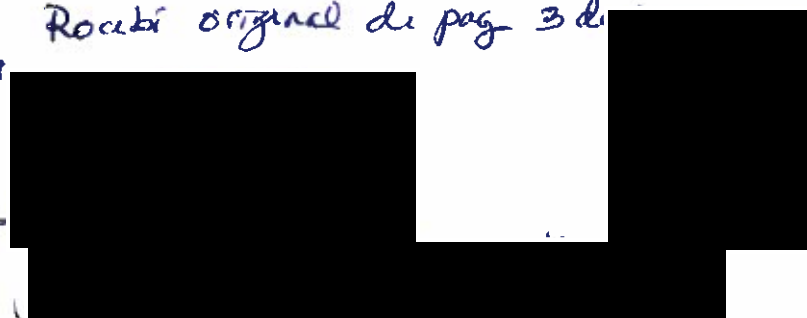
*Recibi original de pag 3 de*

SAN SALVADOR A LOS 27 DIAS DEL MES DE *Enero de 2019*

*Sofia Lorena de Rivas*  
I.S.S.S.



**Lic. Sofia Lorena de Rivas**



*10:55 AM*



OK

ANEXO I

**ORDEN DE COMPRA 4619000038 LIBRE GESTION No. 1G18000279  
" ADQUISICION DE MOBILIARIO NO MEDICO (ARCHIVADORES Y CASILLEROS) PARA VARIAS DEPENDENCIAS DE L ISSS "**

**DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR  
PARA TRÁMITE DE PAGO:**

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de la Orden de Compra (si es última entrega).
- ❖ Recibo de cotización vigente.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese periodo no retira el producto según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que este sea trasladado del almacén del ISSS a sus bodegás u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

**ENTREGA DEL PRODUCTO.**

Es necesario contactar a los Administradores de la Orden de Compra o quienes lo sustituyan interina o permanentemente, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto contratado bajo esta Libre Gestión. Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente a los Administradores de la Orden de Compra. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP. El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

**FIRMA DE ORDEN DE COMPRA**

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

gamt



*Recibi original de anexo I*



*[Handwritten signature]*  
**Lic. Sofía Lorena de Rivas**



**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES  
SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION**

*OL*

ANEXO I

**ORDEN DE COMPRA 4619000038 LIBRE GESTION No. 1G18000279  
" ADQUISICION DE MOBILIARIO NO MEDICO (ARCHIVADORES Y CASILLEROS) PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL ISSS "**

**FORMA, TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA**

NUMERO	CÓDIGO PRODUCTO SAFISS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DEPENDENCIA	TIEMPOS DE ENTREGA
1	A100104	ARCHIVADOR METALICO HORIZONTAL, DE 3 GAVETAS	8	U.M. SANTIAGO DE MARIA	15 DÍAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA ORDEN DE COMPRA. ENTREGA LOCAL.
2	A100701	ARCHIVADOR DE 3 GAVETAS TAMAÑO OFICIO METALICOS	1	C. ESPECIALIDADES	15 DÍAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA ORDEN DE COMPRA. ENTREGA LOCAL.
			1	H. REGIONAL DE SAN MIGUEL	
			3	H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	
			2	H. GENERAL	
3	A100702	ARCHIVADOR METALICO DE 3 GAVETAS, TIPO ROBOT	10	H. POLICLINICO ARCE	15 DÍAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA ORDEN DE COMPRA. ENTREGA LOCAL.
			1	H. POLICLINICO ROMA	
			2	H. GENERAL	
			3	U.M. SOYAPANGO	
			1	UNI. DE PLANI. ADQUI. EN SALUD	

**ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA**

DRALIC. PATRICIA DE REYES - ADMINISTRADOR CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES  
 DRA. CLAUDIA BEATRIZA BARAHONA NAVARRETE - DIRECTORA HP ARCE  
 LIC. MARTA ALICIA DE PINEDA - ADMINISTRADORA HR SAN MIGUEL  
 LIC. MARIANO MERLOS - ADMINISTRADOR UM SOYAPANGO  
 DR. FAUSTO CAMPOS - UPLAN  
 DRA. CLAUDIA MARIA RIVERA ARIAS #DIRECTORA UM SANTIAGO DE MARIA  
 LIC. CARLOS VELASCO - ADMINISTRADOR HOSP. PRIMERO DE MAYO

**DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.**

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

*Recibi original de anexo 1*

*[Handwritten signature]*  
 gamt/



*[Redacted area]*

*29/01/2019  
10:35 AM.*

**Lic. Sofía Lorena de Rivas**